MUNICIPIO DE
HURLINGHAM
ES MI LUGAR

SECRETARIA DE SALUD

N° 085739

REPÚBLICA ARGENTINA

Ley 18.284

LIBRETA SANITARIA NACIONAL

Este documento podrá ser requerido por la autoridad sanitaria cada vez que lo considere necesario, en virtud de lo estipulado en la ley 18.248.

Es responsabilidad y obligación del empleador la tenencia y observación de la reglamentación vigente sobre la renovación y actualización de este documento.

Otorgada por:

HOSPITAL ☆ LIBRETA SANITARIA ☆ SAN BERNARDINO

Librada el día 08 de MAYO de 2025

(Sello y firma del profesional)

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.N. 15006

N° 085739

INHABILITACIONES

Fecha: _____ Diagnóstico: _____

Prueba confirmatoria: _____

Podrá reintegrarse a sus tareas en fecha: _____

Sello y firma de la autoridad sanitaria: _____

- -

Fecha: _____ Diagnóstico: _____

PDF Scanner ACE Scanner

LIBRETA SANITARIA NACIONAL DE:

Apellido: AYUNTA

Nombre: ALEJANDRO

DNI Nº: 22 735 789

EXTENDIDO POR

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM SECRETARIA DE SALUD



Firma del Interesado

DOMICILIO

Calle: JOSE MARTI

Número: 570

Ciudad: ADOLFO SOLDAUX

Partido/Departamento: MALVINAS ARG.

Provincia: BUENOS AIRES

Librada el día: 08 de MAYO de 2025

Válida hasta: 08/05/26

Dr. Marcos Curi
Médico Clínico
M.P. 150063

Sello y firma de la autoridad sanitaria

RENOVACIONES

Renovada el:	Válida hasta:	Sello y firma de la autoridad sanitaria interviniente

PDF Scanner ACE Scanner